

**Alcalde de Huajicori "Loco" Rangel, minimiza la inseguridad en Huajicori**



**Gobernador de Nayarit entregará lanchas para mejorar acceso a la salud**



**Diario Informativo**

**GENTE**



**PODER**

**Periodismo auténtico y veraz**

**de Nayarit**

No. 2909 \$12.00 pesos

Director General: Antonio Lora Zamorano / [www.diariogenteypoder.com](http://www.diariogenteypoder.com)

MIÉRCOLES 19 DE FEBRERO 2025

# Entregan equipo para impulso al emprendimiento en Nayarit



**Apertura Congreso de Nayarit segundo periodo ordinario de sesiones**

**Coneme**  
CONFERENCIA NACIONAL DE EMPRESARIOS DE MEDIOS.



**Edgar Veytia dejó la prisión en los Estados Unidos**



**Ganaderos de Santiago Ixcuintla se Organizan para un Cambio de Liderazgo**





# CON PRECAUCIÓN

Por Sergio Mejía Cano

## Tepic ya no es un pueblo bicicletero

Desde la noche del pasado lunes 17 de este mes de febrero, en la nota roja de varios portales de internet locales y, en la nota roja de varios medios informativos se dio la lamentable noticia de la muerte de un ciclista que fue atropellado en el cruce de la Avenida Allende y 12 de Octubre, en la zona centro al oriente de la capital nayarita.

El ciclista fue atropellado, según la nota periodística, por un camión de carga, del que se dice, el torton lo arrastro casi 20 metros causándole severas lesiones que fueron determinantes para quitarle la vida al conductor de este vehículo de dos ruedas y de tracción humana.

Obviamente que las circunstancias de este fatídico accidente nada más lo saben de bien a bien los involucrados en el mismo. Y, si bien hoy en día lo que se da más son los accidentes en donde se ven involucradas personas que circulan en motocicletas, pues no hay día que no salga en la nota roja uno o más accidentes en motocicletas tanto leves como fatales, accidentes en bicicleta ya no se dan tantos como anteriormente sucedía cuando el parque vehicular de bicis era más que el de motos, tanto humanos como vehículos.

Sin embargo, de vez en cuando suceden accidentes a ciclistas y a personas que circulan en triciclos, ya sea pedaleándolos o empujándolos; sucesos que se dan principalmente por lo reducido de la gran mayoría de las calles de Tepic y, también en algunas avenidas, precisamente como la Allende entre las calles Oaxaca y la avenida México en donde se redujo la amplitud para hacerla de un solo sentido, así como ampliar las banquetas y hacer paradores de camiones tanto urbanos como de carga.

Claro que en la periferia de la ciudad también se dan este tipo de accidentes, pero por lo regular suceden más en el primer cuadro de la capital nayarita, precisamente por lo reducido de sus calles y, el aumento en el tráfico ciudadano que crece cada día más y más, aparte de que los camiones del servicio del transporte urbano también son más grandes y, si a esto le agregamos que a veces hay carros estacionados hasta en doble fila, pues tanto los ciclistas como motociclistas corren más peligro.

Cierta vez, viajando a bordo de un camión de la ruta Mololoa por la

calle Hidalgo de oriente a poniente, pasando la calle padre Mejía, el camión frenó bruscamente, por lo que quienes viajábamos de pie casi le caímos encima al chofer, al ver por qué esa frenada tan brusca, siendo que faltaban varios metros para llegar a un tope frente a un colegio que ahí se ubica, resulta que el conductor del camión frenó para no llevarse a un ciclista que iba adelante del camión que no cabía porque era la salida de los alumnos de dicho colegio y había varios vehículos esperando que se subieran algunos de estos alumnos, así que por las dimensiones del camión este no cabía a menos que se subiera a la banqueta y llevarse a ese ciclista. Por lo que queda más que claro que el centro de la ciudad de Tepic ya no es seguro para los ciclistas; así que no por nada hay quienes dicen que Tepic ya no es un pueblo bicicletero.

En cuanto al accidente motivo de este comentario, ahora con las redes sociales es común encontrar información sobre los puntos ciegos que llega a tener quien conduce un vehículo de grandes dimensiones como tráileres, torton, trocas que transportan la caña y demás camiones de carga con doble rodado. Incluso, desde hace muchos años existen folletos con ilustraciones indicando a ciclistas y motociclistas, así como a peatones, en dónde no ponerse, colocarse o acercarse a cualquiera de estos grandes vehículos de carga, pues hay puntos en donde quien conduce no puede ver hacia los lados o en el mismo frente del vehículo, así que algo de esto pudo haber sucedido para que pasara este lamentable accidente.

Ahora bien, si hay quienes dicen que Tepic ya no es un pueblo bicicletero, todavía hay muchas personas que se transportan en esta clase de vehículos por diversas causas y razones; quizás porque forma parte de su cultura familiar o porque no tiene otra manera de hacerlo por no tener los recursos económicos suficientes para cambiar de vehículo o por facilitársele más para ir de su casa a su trabajo y viceversa o porque se le hace más cómodo o simple y sencillamente por puro gusto. En otras ciudades del país se han designado espacios como ciclovías para que circulen bicicletas y nada más; sin embargo, en la capital nayarita ¿cómo y en dónde se podrían instalar estas ciclovías, por lo reducido de las calles? Tal vez en la Insurgentes. Sea pues. Vale.

# PLANEACIÓN Y FISCALIZACIÓN SUPERIOR

POR DAVID COLMENARES  
PÁRAMO

La gestión de los asuntos públicos requiere de tareas técnicas que la faciliten y mejoren sus resultados. Esto es necesario para garantizar el mejor desempeño en el ejercicio de recursos públicos, la mejor distribución de actividades para el cumplimiento de objetivos y el apego a metodologías o estrategias que permitan el desarrollo de las funciones de la organización pública. Estos elementos permiten que la gestión pública sea estratégica. Lo es porque ofrece valor y beneficio – propósito central de la INTOSAI– al trabajo sustantivo de las organizaciones. También realiza análisis previos con suficiente anticipación para el desarrollo de sus tareas y establece referencias obligadas para el seguimiento y monitoreo de los avances.

Ciertamente las organizaciones públicas evolucionan en tanto las necesidades que atienden se transforman. Sin embargo, influyen casi en igual magnitud: la sofisticación de sus procedimientos, las oportunidades de innovación que surgen en su entorno (por ejemplo, la tecnología) y el ejercicio de planeación constante. Todos estos procesos permiten que las organizaciones públicas mejoren sus capacidades, tengan certeza sobre cuáles son sus tareas y las realicen con apego a lo planteado.

En el caso de las instituciones dedicadas a la fiscalización superior, los procesos de planeación y programación sirven – además de lo señalado– para ofrecer transparencia sobre cuáles serán los procesos de auditoría. La integración de programas de auditoría permite a las y los ciudadanos conocer el trabajo auditor y a los entes públicos que serán objeto de auditoría.

La semana pasada (06 de febrero de 2025) el Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior (PAAF) de la Cuenta Pública 2024 fue publicado en el Diario Oficial de la Federación. Este es el documento que define las auditorías e investigaciones a realizar por parte de la Auditoría Superior de la Federación a la Cuenta Pública. Es el resultado de los procesos de planeación y programación y su integración es fundamental para el ejercicio de fiscalización, y en consecuencia para la utilidad de la política de rendición de cuentas.

La integración del PAAF es una tarea técnica que distingue la rigurosidad de la labor encomendada por la Constitución y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación a la ASF. Además, es una oportunidad institucional para lograr mejoras

continuas en las instituciones a través de la fiscalización superior. Esto sucede porque el marco general de planeación considera cuatro componentes: (1) Análisis de la capacidad operativa, el cual revisa y califica los recursos disponibles y el personal, así como otras circunstancias que influyen en la capacidad de la institución para realizar auditorías o estudios; (2) las fuentes de información para el proceso de planeación, (3) los criterios de análisis de información y (4) los criterios de selección para orientar la identificación de los sujetos y objetos de auditoría.

El proceso de planeación abona al conocimiento de la organización. En consecuencia, repercute directamente en la mayor probabilidad de mejora continua. En adición a este beneficio hacia el interior por el proceso de integración del PAAF, los beneficios hacia el exterior son igualmente notables; destaca el hecho de que los ciudadanos pueden conocer cómo se desarrollará el trabajo auditor de la ASF y la selección de cuáles entes públicos y recursos serán auditados.

Sumado al proceso de planeación, la programación tiene el objetivo de identificar a los sujetos y objetos a fiscalizar. En el caso mexicano, dada la gran cantidad de combinaciones sujeto-objeto que son susceptibles de ser revisadas, la ASF aplica una metodología de programación basada en factores de riesgo y la aplicación de criterios y subcriterios de análisis, los cuales han venido creciendo significativamente en las muestras de auditoría –que en muchos casos ya abordan el 100% de los horizontes a fiscalizar– así como en el número de auditorías, abarcando cada vez más entes en todas las esferas de competencia y niveles de gobierno. Los criterios que se consideran son: (1) el monto de los recursos de los programas; (2) los antecedentes de auditoría; (3) el impacto social; y (4) los diagnósticos de control interno. Estos ofrecen la posibilidad de que los trabajos de fiscalización tengan mayor impacto y mejores resultados.

Resulta gratificante que sea notorio el valor del trabajo de la Auditoría Superior de la Federación. Durante diferentes momentos del proceso de fiscalización se hace evidente este valor, por ejemplo, la entrega de los informes como el que ocurrirá el próximo 20 de febrero al presentarse a la Comisión de Vigilancia de la Cámara de Diputados el Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública. Todo esto garantiza una rendición de cuentas y fiscalización que ofrece resultados con legalidad, imparcialidad y confiabilidad. [brunodavidpau@yahoo.com.mx](mailto:brunodavidpau@yahoo.com.mx)



# Entregan equipo para impulso al emprendimiento en Nayarit

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a su esposa, la doctora Beatriz Estrada Martínez, presidenta del Sistema DIF Nayarit, entregó equipo a emprendedoras y emprendedores que, con esfuerzo y dedicación, están convirtiendo sus proyectos en oportunidades. Gracias a estas herramientas, los beneficiarios podrán hacer realidad sus iniciativas, mejorar sus ingresos y avanzar

hacia la autosuficiencia económica. El mandatario estatal expresó su orgullo por los 600 egresados de los cursos gratuitos impartidos por la Coordinación de Espacios de Crecimiento, una iniciativa del DIF Nayarit respaldada por el ICATEN en los 20 municipios del estado. Tanto el DIF Nayarit como el gobierno estatal continúan trabajando para atender las demandas sociales y apoyar las aspiraciones de la población.





## Poder Ejecutivo presente en apertura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Congreso de Nayarit

En representación del gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero, la secretaria general de Gobierno, Rocío Esther González García, asistió a la apertura del Segundo Período de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit. Durante la sesión, las y los representantes de los distintos grupos y fracciones parlamentarias reafirmaron su

compromiso con la ciudadanía nayarita y su disposición para seguir trabajando en favor del desarrollo integral del estado. En este contexto, destacaron la importancia del diálogo y la cooperación entre los poderes del estado para impulsar iniciativas que atiendan las principales problemáticas sociales, económicas y de infraestructura en la entidad. Asimismo, enfatizaron la necesidad de trabajar en una agenda legislativa alineada con

los principios de gobernabilidad, transparencia y justicia social, con el objetivo de fortalecer las instituciones y garantizar el bienestar de la población.

La presencia del Poder Ejecutivo en esta apertura subraya la voluntad de colaboración entre el gobierno estatal y el Congreso local, en la búsqueda de la aprobación de leyes que respondan a las necesidades de la sociedad y promuevan el desarrollo sustentable de Nayarit.



## Impulso al Deporte en Nayarit: Proyectos de Infraestructura en Marcha

Esta mañana, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, sostuvo un encuentro con los medios de comunicación para informar sobre los proyectos de infraestructura deportiva que se están llevando a cabo en la entidad. En su intervención, el mandatario estatal anunció que este lunes dieron inicio los trabajos para dotar a la entidad con la primera alberca olímpica, la cual se ubicará en el Parque de La Loma. Este es un proyecto histórico, pues han pasado 45 años sin una inversión de esta magnitud en un sitio tan emblemático para el deporte nayarita. La nueva alberca cumplirá con la normativa internacional, estará climatizada y contará con tecnología de última generación. Asimismo, Navarro Quintero destacó la rehabilitación del estadio de fútbol "Nicolás Álvarez Ortega", que será renovado para dar paso al nuevo y moderno Estadio NAO. Este conservará elementos distintivos de la imagen original, como la famosa "Cachucha", y tendrá una capacidad para 12,500 espectadores. Con esta obra, el fútbol nayarita podrá recuperar su hogar tradicional. El gobernador también compartió detalles sobre la

construcción de la Unidad Deportiva Nayarit, la cual se convertirá en un centro de alto rendimiento donde las y los atletas nayaritas podrán concentrarse y entrenar para representar al estado a nivel nacional e internacional. Este espacio brindará la dignidad que merecen los deportistas al prepararse para sus desafíos.

"El nuestro es un estado históricamente beisbolero, y hoy, con nuestro nuevo estadio, tenemos la capacidad para ser sede de eventos internacionales que la afición nayarita tendrá oportunidad de disfrutar", aseguró Navarro Quintero, al informar sobre los juegos de pretemporada que se desarrollarán en el Coloso del Pacífico en marzo y abril de este año, con la participación de equipos de

la Liga Mexicana de Béisbol.

"Yo quiero que Nayarit sea un estado que se distinga por los grandes pasos que damos y el gran espíritu y mentalidad que mostramos. Con esa visión competitiva, estamos trabajando sin descanso", finalizó el mandatario estatal.





# Apertura Congreso de Nayarit segundo periodo ordinario de sesiones

**“Trabajaremos con todas y con todos en la consolidación de una agenda propositiva y de vanguardia, sin distinción de colores e ideologías políticas”: diputado Salvador Castañeda Rangel**

Tepic.- El Congreso del Estado en su Trigésima Cuarta Legislatura, dio apertura al segundo periodo ordinario de sesiones del primer año de ejercicio constitucional.

En su mensaje, el presidente de la Comisión de Gobierno, y en su calidad como coordinador del grupo parlamentario de morena, diputado Salvador Castañeda Rangel, anticipó: “lo decimos con claridad, trabajaremos con todas y con todos en la consolidación de una agenda propositiva y de vanguardia, sin distinción de colores e ideologías políticas”.

Castañeda Rangel remarcó: “nos conduciremos con probidad y austeridad sin lujos ni derroches,

viviendo en la honrosa medianía que nos permite la justa retribución de nuestra encomienda, habremos de trabajar con especial ahínco en favor de las clases más desfavorecidas, es decir brindaremos un trato digno a quienes históricamente han sido ignorados y marginados del desarrollo”.

Finalmente, Castañeda Rangel, convocó a trabajar en unidad para abordar los problemas globales y mejorar la calidad de vida de las y los nayaritas; apoyar a los sectores menos favorecidos y fomentar una cultura de emprendimiento bajo el compromiso de ser responsables, austeros y a no fallarle al pueblo.

Endesarrollo de esta Sesión Solemnelas

y los coordinadores y representantes parlamentarios de todos los partidos políticos coincidieron en trabajar por la unidad para abordar problemas sociales, mejorar la salud, la educación y la seguridad; trabajar juntos para promover la igualdad de género, combatir la violencia hacia las mujeres, garantizar la justicia y los derechos de los pueblos originarios, mejorar la calidad de vida, la justicia y atender el cambio climático y la independencia económica de las mujeres.

En esta Sesión Pública Solemne se rindieron honores a la bandera nacional con la participación de la escolta y banda de guerra de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana del Estado; estuvieron presentes

la Secretaria General de Gobierno, Doctora Rocío Esther González García, en representación del Titular del Poder Ejecutivo, Doctor Miguel Ángel Navarro Quintero; la presidenta del Tribunal Superior de Justicia, Doctora Aracely Ávalos Lemus; representantes de los partidos políticos, funcionarios de los tres órdenes de gobierno, civiles y militares.

El artículo 36 de la Constitución Política del Estado señala que la Legislatura local celebrará dos periodos ordinarios de sesiones por año; el primero se realiza del 18 de agosto hasta el 17 de diciembre; y el segundo periodo es del 18 de febrero al 17 de mayo, pudiendo, con previa aprobación prorrogarse ambos periodos.





## Inauguran Juzgado Especializado en Violencia de Género en Nayarit

El gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, junto a la magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura de Nayarit, Aracely Ávalos Lemus, inauguró el Juzgado Especializado en Violencia de Género con Competencia Mixta. Este nuevo espacio está diseñado para ofrecer vías y procedimientos judiciales especializados, con el objetivo de que las mujeres y sus familias que enfrentan situaciones de violencia tengan un acceso más ágil y efectivo a la justicia.

Durante el evento, el mandatario estatal destacó que la apertura de este juzgado es el resultado de un esfuerzo conjunto y de una visión compartida para fortalecer la protección de los derechos, garantizar la igualdad sustantiva y avanzar en la erradicación de la violencia de género.

Asimismo, reconoció la labor del Poder Judicial de Nayarit, al que calificó como el mejor del país, y aseguró que su administración seguirá trabajando en la construcción de un estado más seguro, justo e igualitario.



**NO PODEMOS SER UN PAÍS QUE COMPITA CON GRANDES DEPORTISTAS O EN GRANDES ESCENARIOS**

con ganado tuberculoso, bruceloso, enfermo o robado, tenemos que ser integralmente competitivos”.

Miguel Ángel Navarro Quintero  
Gobernador Constitucional del Estado de Nayarit



## Nayarit: Hacia un Desarrollo Óptimo y Sostenible

Para lograr un desarrollo óptimo y consolidar a Nayarit como un estado modelo, es fundamental fortalecer y mejorar cada uno de

sus sectores clave. Con un trabajo firme y comprometido, avanzamos hacia más y mejores oportunidades para todas y todos.



# Alcalde de Huajicori Minimiza la Inseguridad y Prioriza su Propia Vida

Por Mario Luna

En un tono agresivo y arremetiendo contra los representantes de los medios de comunicación, el presidente municipal de Huajicori, Sergio Rangel Cervantes, reaccionó con evidente molestia al ser cuestionado sobre la situación de seguridad en su municipio. Lejos de reconocer la problemática, el alcalde minimizó la violencia en la región, asegurando que la tan mencionada inseguridad es algo "muy normal" y que la población debe acostumbrarse

a las balaceras que ocurren con frecuencia. Pero lo más alarmante fue su respuesta cuando se le preguntó qué considera más importante como munícipe. Sin titubeos, afirmó que su prioridad es preservar su propia vida, dejando claro que el bienestar de su pueblo no es su principal preocupación. Estas declaraciones han generado indignación entre los habitantes de Huajicori, quienes exigen un compromiso real por parte de sus autoridades para garantizar la seguridad y el desarrollo de la comunidad.



# Edgar Veytia dejó la prisión en los Estados Unidos

Por Mario Luna

Totalmente libre y con nueva identidad por haber sido testigo protegido, por haber dado importante información contra García Luna y otros más funcionarios de gran nivel incluyendo al propio general Cienfuegos ex Secretario de la Defensa Nacional. De acuerdo a la versión que dieron a conocer diarios de los Estados Unidos, así como recientemente medios nacionales de nuestro país, como en las distintas redes sociales, se menciona que el ex Fiscal General de Nayarit, Edgar Veytia Camberos, dejó la prisión federal de Ashland, Kentucky, el pasado lunes 10 de febrero de este 2025, es decir 8 meses antes de la fecha programada, después de haber estado prisionero durante casi 6 años, ya que recordemos que fue sentenciado el 26 de septiembre del 2019,

a 20 años de prisión y pagar una multa de un millón de dólares, por haberse declarado culpable de participar en una conspiración internacional de fabricación y distribución de heroína, cocaína, metanfetamina y marihuana. Hay que recordar que Edgar Veytia, estuvo en prisión en los Estados Unidos por tráfico de drogas, delito por el cual se declaró culpable, y al testificar en contra del Genaro García Luna, así como de proporcionar información detallada de los nexos con organizaciones del crimen organizado tanto de este funcionario como de otros muchos más entre ellos también se rumora contra el general Cienfuegos ex Secretario de la Defensa Nacional, quien también estuvo arrestado en la unión americana, ello le sirvió para que la jueza federal Carlo Bagley Amon le redujera su condena por haber colaborado con el gobierno estadounidense. En estos momentos ya Edgar Veytia, no se encuentra bajo custodia del Buró Federal de Prisiones ( BOP, por sus siglas en inglés) desde el pasado 10 de febrero de este año 2025.

En Nayarit, de acuerdo a las versiones del Fiscal General, Petronilo Díaz Ponce, existen por lo menos 9 órdenes de aprehensión en contra de Edgar Veytia, por diversos delitos entre los que destacan, los de secuestro, extorsión, abuso de autoridad, tráfico de influencias y tortura y que por ello también existe una orden de extradición, pero con esta salida de prisión temprana, todo hace indicar que «se les peló Baltazar».



## Trump culpa a Ucrania por la invasión rusa

**\*Zelensky dice que el presidente de EE.UU. "vive en un espacio de desinformación"**

Tras excluir al presidente de Ucrania, Volodymyr Zelensky, de las primeras conversaciones de Estados Unidos con Rusia para poner fin a la guerra, Trump acusó falsamente este martes a Ucrania de iniciar un conflicto que ha asolado su tierra y matado a miles de sus habitantes. Zelensky expresó, por su parte, su respeto a Estados Unidos, pero considera que Trump "vive en un espacio de desinformación".

# Recibe INE 222 solicitudes para “actualizar” listas de candidatos para elección judicial



Ciudad de México. El Instituto Nacional Electoral (INE) ha recibido 222 solicitudes para “actualizar” las listas de candidatos a la elección judicial. A partir de este martes 18 de febrero el INE recibirá - las 24 horas del día- en la Oficialía de Partes de sus 300 Juntas Distritales, 32 Juntas Locales y Oficinas Centrales, las peticiones de “ratificación de renuncia de personas aspirantes a un

cargo en el Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación (PEEPJF) 2024-2025, o cualquier otra solicitud al respecto”. Al corte de las 20:00 horas de este 18 de febrero, el Instituto había recibido un total de 222 solicitudes, con base en las que actualizará el listado de candidaturas publicado en la página electrónica del INE, señaló el órgano en un comunicado.

# Trump dice prever aranceles para automóviles de alrededor de 25%

CONGRESO DEL ESTADO DE NAYARIT  
XXXIV LEGISLATURA

PROCESO DE SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE PERSONAS INTEGRANTES DEL CONSEJO ESTATAL CIUDADANO DE LA COMISIÓN DE BÚSQUEDA DE PERSONAS DEL ESTADO DE NAYARIT

CONVOCA

PODER LEGISLATIVO Nayarit

<https://congresonayarit.gob.mx/>

www.congresonayarit.gob.mx

Palm Beach.- El presidente estadounidense, Donald Trump, dijo el martes que los aranceles previstos para los automóviles importados rondarán 25 por ciento, pero se da de margen hasta el 2 de abril para decidir si los impone. “Será de 25 por ciento o más, y aumentará sustancialmente en el transcurso de un año”, declaró a periodistas en Mar-a-Lago (Florida). Añadió que quiere dar tiempo a las empresas para que “tengan fábricas” en Estados Unidos y de este modo “no tengan aranceles”. El republicano se mostró satisfecho de ver a la Unión Europea (UE) “reducir sus aranceles sobre los automóviles al nivel” de los de Estados Unidos. “En la UE había un impuesto de 10 por ciento para los coches y ahora tienen 2.5 por ciento, que es exactamente el mismo nivel que tenemos nosotros. Si todo el mundo hace eso, jugaremos con las mismas reglas”, aseguró. “Tomo nota de lo que se ha hecho, pero la UE ha sido muy injusta con nosotros, tenemos un déficit comercial de 350 mil millones de dólares, no compran nuestros coches, nuestros

productos agrícolas, no compran casi nada, hay que corregir esto”, insistió no obstante.

Según datos del Departamento de Comercio, el déficit comercial de bienes de Estados Unidos con la UE fue de 235 mil millones de dólares en 2024.

Además Estados Unidos tuvo un superávit comercial de 109 mil millones de dólares con la UE en servicios en 2023, el último año con datos, según la Comisión Europea. El comisario europeo de Comercio, Maros Sefcovic, llegó el martes a Washington para una visita de dos días en la que se reunirá con su futuro homólogo Howard Lutnick, y Jamieson Greer, futuro representante de la Casa Blanca para las relaciones comerciales (USTR). Ninguno de los dos ha sido confirmado por el Senado en su cargo.



# Gobernador de Nayarit entregará lanchas para mejorar acceso a la salud

Cumpliendo con su compromiso, el gobernador del estado de Nayarit, Miguel Ángel Navarro Quintero, entregará en los próximos días cuatro lanchas en el embarcadero de Potrero de la Palmita, en el municipio de Del Nayar.

De estas embarcaciones, dos serán ambulanchas destinadas al traslado de

pacientes, mientras que las otras dos estarán al servicio de la población de la presa de Aguamilpa, bajo la administración de los Servicios Públicos de Salud IMSS-Bienestar.

Con esta acción, se mejorará el acceso a los servicios de salud en 34 localidades aisladas, beneficiando a 705 familias y un total de 3,664 personas.

Esta iniciativa forma parte del Plan de Justicia para los Pueblos Wixárika, O'dam o Au'dam, Na'ayeri y Meshikan. El gobernador destacó que su administración trabaja para garantizar atención médica oportuna en las comunidades más alejadas, asegurando que en Nayarit no hay distancias imposibles cuando se trata de cuidar a la población.



# Unidos por México: presidente del Congreso de Nayarit

**\* Legislador Salvador Castañeda Rangel, convoca a la unidad**

Ciudad de México.- En el primer encuentro de Presidencias de Congresos de México por la Soberanía y la Unidad Nacional, el presidente del Poder Legislativo de Nayarit, diputado Salvador Castañeda Rangel, enfatizó “antes que poner otra cosa es la dignidad social de todas y todos los mexicanos, la soberanía nacional y que ningún extraño enemigo, venga profanar con su planta este suelo, digno fuerte, unido, que ha demostrado siempre en su historia que juntos siempre salimos adelante”.

En esta reunión dirigida por el diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva y el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del grupo parlamentario de Morena, el diputado Castañeda Rangel hizo hincapié que en Nayarit: “el trabajo que realizamos en esta Legislatura es para que a México le vaya bien, es momento de que hombres y mujeres luchemos siempre juntos por un solo proyecto y se llama México, Nayarit viene a eso

a sumar la unidad”.

“Más que poner primero intereses de grupos políticos es México, es la unidad nacional, en estos tiempos donde hay problemáticas internas, pero que los embates externos pueden afectar más a la soberanía nacional mantener la unidad”.

En este encuentro estuvieron presentes diversos presidentes y presidentas de los Congresos locales del país.



Con fundamento en los artículos 22 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit, 69 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nayarit, así como el diverso 55 fracción III inciso f) del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso; la Trigésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nayarit, por conducto de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos:



# CONVOCA

A familiares de personas desaparecidas o no localizadas; grupos de búsqueda; colectivos, asociaciones u organizaciones que promueven y defienden la protección, observancia, estudio y divulgación de los derechos humanos; así como a expertos en materia de búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas, en la protección y defensa de los derechos humanos o en la persecución de los delitos que se prevén en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, a participar en el proceso de selección y designación de personas integrantes del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Nayarit; por un periodo de tres años a partir de su nombramiento, al tenor de las siguientes:

## BASES

### PRIMERA. ASPECTOS GENERALES.

El Consejo Estatal Ciudadano estará integrado por:

- Cuatro miembros designados, en conceso, por los grupos o colectivos de familias de personas desaparecidas en el Estado, y solo podrán ser familiares de personas desaparecidas;
- Un miembro especialista de reconocido prestigio en la protección y defensa de los derechos humanos, la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas, y
- Dos representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos.

Las personas interesadas en participar en el proceso de selección y designación del Consejo Estatal Ciudadano de la Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de Nayarit, deberán acompañar los documentos correspondientes en original o copia simple, con los cuales acrediten que cumplen con los requisitos señalados en la presente Convocatoria.

### SEGUNDA. CARGO Y PERIODO DE DESIGNACIÓN.

- Para la designación de los miembros a los que se refiere el APARTADO "A" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, los grupos o colectivos de familias de personas desaparecidas en el Estado deberán designar de manera conjunta a cuatro personas con sus respectivos suplentes, debiendo ser estos familiares de personas desaparecidas o no localizadas.

Entendiéndose por familiares lo dispuesto por la fracción VII del artículo 4 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit: las personas que, en términos de la legislación aplicable, tengan parentesco con la persona desaparecida o no localizada por consanguinidad o afinidad, en línea recta ascendente y descendente sin limitación de grado; en línea transversal hasta el cuarto grado; el o la cónyuge, la concubina o concubinario o, en su caso, quienes estén sujetos al régimen de sociedad de convivencia, pacto civil de solidaridad u otras figuras análogas. Asimismo, las personas que dependan económicamente de la persona desaparecida o no localizada que así lo acrediten ante autoridades competentes.

Para efectos de lo anterior, la Comisión de Búsqueda de Personas en el Estado en ejercicio de las atribuciones previstas en la fracción XX del artículo 13 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit y la fracción XV del artículo 6 del Decreto por el que se crea la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, como Órgano Administrativo de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit; emprenderá las acciones de coordinación, enlace y apoyo a fin de que los grupos o colectivos de familias de personas desaparecidas o no localizadas en el Estado realicen la designación de titulares y suplentes a los que se refiere el presente apartado, en los términos previstos en la presente Convocatoria.

- Para la designación de los miembros a los que se refieren los APARTADOS "B" y "C" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, el titular del Poder Ejecutivo Estatal, previo consenso con Grupos y Colectivos de familias de personas desaparecidas o no localizadas, remitirá a este Honorable Congreso del Estado las respectivas propuestas de titular y suplente respectivamente, en los términos previstos en la presente Convocatoria.

La duración del encargo, será de tres años contados a partir de la fecha de su nombramiento, sin posibilidad de reelección, sin que puedan desempeñar cargo como servidor público, salvo en los casos de instituciones docentes, científicas o de beneficencia.

Aunado a ello, las personas que integren el Consejo Estatal Ciudadano ejercerán su función de forma honorífica, y no recibirán emolumento o contraprestación económica alguna por su desempeño.

### TERCERA. REQUISITOS.

La persona que aspire a integrar el Consejo Estatal Ciudadano, ya sea en carácter de titular o suplente, deberá cumplir con los requisitos previstos en el artículo 23 de la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit, siendo estos, los siguientes:

- No haber sido condenado o condenada por delito doloso o haber sido objeto de recomendaciones de organismos públicos autónomos de derechos humanos por violaciones graves a derechos humanos, violaciones en materia de desaparición de personas o sanciones administrativas graves de carácter firme, a quien haya sido funcionaria o funcionario público;
  - No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su nombramiento;
  - No haber sido servidora o servidor público en los dos años previos, y
  - No tener conflicto de intereses en la búsqueda de personas.
- CUARTA. DOCUMENTACIÓN A COMPROBATORIA.**
- Copia simple de identificación oficial vigente (credencial para votar o pasaporte);
  - Carta de no antecedentes penales;
  - En caso de haber sido servidora o servidor público; constancia de no inhabilitación expedida por la Auditoría Superior del Estado de Nayarit;
- En caso de haber laborado en otra entidad federativa deberá acompañarse la constancia de no inhabilitación, otorgada por la autoridad competente de dicho Estado, o bien, en caso de haber laborado en la federación, constancia de no inhabilitación, expedida por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno;
- Formato de escrito bajo protesta de decir verdad en el que manifieste:
    - No haber sido objeto de recomendaciones de organismos públicos autónomos de derechos humanos por violaciones graves a derechos humanos y/o violaciones en materia de desaparición de personas;
    - No haber desempeñado cargo de dirigente nacional o estatal en algún partido político, dentro de los dos años previos a su nombramiento;
    - No haber sido servidora o servidor público en los dos años previos a su nombramiento;
    - No tener conflicto de intereses en la búsqueda de personas, y
    - Finalmente, deberá señalar número telefónico y correo electrónico para recibir notificaciones.
  - En el caso de los miembros designados por Grupos o Colectivos a los que se refiere el APARTADO "A" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, se deberá entregar documento oficial por parte de la Comisión Estatal de Atención Integral a Víctimas, donde se haga constar su calidad de víctima debidamente registrada en el Registro Estatal de Víctimas.
- La designación de los cuatro miembros del Consejo por parte de los Colectivos de Familiares de personas desaparecidas será coordinada por la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas, se realizará poniendo a consideración de los colectivos de los cuales se tiene registro.
- En el caso de la persona interesada a formar parte del Consejo Estatal Ciudadano en carácter de miembro especialista previsto en el APARTADO "B" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, deberá acompañar su Curriculum Vitae y la documentación comprobatoria correspondiente, en donde se haga constar que goza de reconocido prestigio y experiencia en la protección y defensa de los derechos humanos,

la búsqueda de personas desaparecidas o no localizadas o en la investigación y persecución de los delitos previstos en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.

La Comisión de Justicia y Derechos Humanos, se reserva el derecho de solicitar en cualquier etapa del proceso, la documentación o referencias adicionales que acrediten el cumplimiento de los requisitos antes señalados.

### QUINTA. ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN, DESIGNACIÓN Y EN SU CASO, NOMBRAMIENTO.

- Con relación a los miembros a los que se refiere el APARTADO "A" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, con la coordinación y apoyo técnico de la Comisión de Búsqueda de Personas; los grupos o colectivos de familias de personas desaparecidas en el Estado seleccionarán y designarán de manera conjunta a cuatro personas con sus respectivos suplentes, cuyos nombres y documentación comprobatoria prevista en la BASE CUARTA de la presente, deberán ser remitidos a esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos a través de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado en la sede del recinto oficial del Poder Legislativo ubicado en Avenida México número 38 norte, en el centro de la ciudad de Tepic, Nayarit, las solicitudes podrán presentarse a partir de la emisión de la presente convocatoria hasta el 28 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- Con relación al miembro especialista y a los dos representantes de organizaciones de la sociedad civil de derechos humanos a los que se refieren los APARTADOS "B" y "C" de la BASE PRIMERA de la presente Convocatoria, el Titular del Ejecutivo Estatal, previo consenso con Grupos y Colectivos en la materia, remitirá a esta Comisión de Justicia y Derechos Humanos a través de la Secretaría General del Honorable Congreso del Estado, la lista de personas propuestas para su designación como titular y su respectivo suplente, acompañando la documentación comprobatoria a que hace referencia la BASE CUARTA, hasta el 21 de febrero del año en curso, en un horario de 9:00 a 15:00 horas en días hábiles.
- Una vez que el Titular del Poder Ejecutivo Estatal remita a esta Soberanía las propuestas para integrar el Consejo Estatal Ciudadano, previo a su nombramiento, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, mediante Acuerdo de Trámite, emitirá la lista de las personas propuestas y se ordenará su publicación en el micrositio de parlamento abierto de la página oficial del Honorable Congreso del Estado de Nayarit <https://parlamentoabierto.congresonayarit.gob.mx/>, en los términos previstos en las disposiciones aplicables, a fin de someterlo a Consulta y Escrutinio Público.
- Agotadas las etapas anteriores, la Comisión de Justicia y Derechos Humanos llevará a cabo una serie de entrevistas en las cuales comparecerán las y los aspirantes propuestos por el titular del Poder Ejecutivo y que hayan cumplido los requisitos de elegibilidad, durante la semana del 24 al 28 de febrero del presente año, mismas que se desarrollarán en la "Sala de Comisiones Esteban Baca Calderón" recinto oficial del Congreso del Estado de Nayarit.

Las entrevistas serán transmitidas en tiempo real a través de las redes sociales oficiales del H. Congreso del Estado de Nayarit.

Las entrevistas serán realizadas de manera presencial, por las y los diputados integrantes de la Comisión de Justicia y Derechos, así como por las y los diputados que se acrediten para ello, y deberán atender lo siguiente:

- Antes de la entrevista. Las y los aspirantes deberán presentarse por lo menos 30 minutos previos a la hora de inicio de la entrevista, y
- Durante la entrevista. Se conforma de tres etapas: apertura, desarrollo y cierre, tendrá una duración de hasta 10 minutos.

Concluida la exposición de cada aspirante, las y los diputados podrán formular preguntas relacionadas con el cargo que desea desempeñar, contanto el aspirante hasta con 5 minutos para dar contestación a las mismas.

En la entrevista se constatará que los perfiles propuestos por el titular del Ejecutivo Estatal cumplan con los requisitos previstos por la presente Convocatoria y la Ley en Materia de Desaparición de Personas para el Estado de Nayarit.

### SEXTA. DICTAMEN CONCLUSIVO.

Posterior a la celebración de las etapas previstas en la BASE QUINTA la Comisión de Justicia y Derechos Humanos emitirá un dictamen conclusivo del procedimiento, en el que se verificará el cumplimiento de las disposiciones previstas en la presente Convocatoria, mismo que será puesto a consideración del Pleno de la Asamblea Legislativa dentro de los diez días hábiles siguientes para su respectivo nombramiento.

En caso de que sean rechazadas una o más propuestas por el Congreso del Estado, el Ejecutivo en consenso con los colectivos de familias de personas desaparecidas, integrará las nuevas propuestas para integrar el Consejo Estatal, y serán remitidas al Congreso del Estado para su nombramiento. Cada integrante titular tendrá un suplente.

### SÉPTIMA. NOTIFICACIONES.

Para los efectos previstos en la presente Convocatoria, se efectuarán las notificaciones correspondientes, tanto a las personas designadas por Grupos o Colectivos, como a las personas propuestas por el Titular del Poder Ejecutivo, a través del número telefónico y/o correo electrónico proporcionado como medio para recibir notificaciones.

### OCTAVA. DISPOSICIONES GENERALES.

- La determinación del H. Congreso del Estado de Nayarit tendrá naturaleza definitiva y carácter inapelable.
- Cualquier aspecto no previsto en la presente Convocatoria será resuelto por la Comisión Legislativa de Justicia y Derechos Humanos.
- La Comisión de Justicia y Derechos Humanos podrá realizar los ajustes necesarios a los plazos de la presente Convocatoria a través de un Acuerdo de Trámite, en atención a lo previsto en las disposiciones aplicables.

### NOVENA. TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

Los datos personales que se recaben con motivo de la presente Convocatoria son confidenciales aun después de concluido el procedimiento de selección.

Sin detrimento de lo anterior, la sola presentación de la documentación para participar en el proceso de selección, designación y en su caso nombramiento, implicará que otorga su autorización a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos para publicar únicamente la información en donde se haga constar el cumplimiento de los requisitos previstos en la presente Convocatoria.

Tepic, a los siete días de febrero del año dos mil veinticinco.

### COMISIÓN DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS

Dip. Marisol Contreras Pérez Presidenta	Dip. Francis Paola Vargas Arciniega Vicepresidenta
Dip. Juana Nataly Tizcareño Lara Secretaria	Dip. Jessica Abilene Torres Vocal
Dip. Marisol Sánchez Navarro Vocal	Dip. José Ramón Cambero Pérez Vocal
Dip. Jocelyn Patricia Fernández Molina Vocal	

# Compromiso por una Agenda Propositiva y Austeras en el Congreso de Nayarit

En la apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones, el presidente del Congreso de Nayarit, diputado Salvador Castañeda Rangel, afirmó:

“Trabajaremos con todas y con todos en la consolidación de una agenda propositiva y de vanguardia, sin distingo de colores e ideologías políticas. Nos conduciremos con probidad y austeridad, sin lujos ni derroches, viviendo en la honrosa medianía.”

Con estas palabras, el legislador reafirmó el compromiso del Congreso de Nayarit con el desarrollo de iniciativas que beneficien a la ciudadanía, privilegiando el diálogo y la responsabilidad en el ejercicio del servicio público.



PODER LEGISLATIVO  
NAYARIT  
XXXIV LEGISLATURA



[www.congresonayarit.gob.mx](http://www.congresonayarit.gob.mx)

# Ganadores del Concurso Municipal de Oratoria se declaran listos para el estatal

Pedro Bernal/ Gente y Poder

La tarde del pasado miércoles en las instalaciones del teatro municipal Juan Francisco Ealy Ortíz, se llevó a cabo la demostración de las y los ganadores del concurso de oratoria "Juan Escutia" en su etapa municipal, contando con la presencia de familiares, maestras, maestros, así como funcionarios del [Gobierno De Acaponeta](#).

Con esta demostración se buscó foguear a las niñas, niños y jóvenes ante un escenario similar como lo será la etapa estatal a celebrarse el 24 de febrero, dos días después de la conmemoración del natalicio del Niño Héroe Juan Escutia; teniendo como sede el [H. Congreso del Estado de Nayarit](#).

Las y los presentes pudieron disfrutar de la voz potente, discursos bien estructurados y propuestas que las y los concursantes expusieron durante su intervención. Por el momento, se declaran listas y listos para el Concurso Estatal.



**SEGUNDA PUBLICACIÓN**

**AVISO NOTARIAL**

La que Suscribe Licenciada ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO, Notaria Pública Titular Número 3, de la Quinta Demarcación Notarial en el Estado, con Residencia en esta Ciudad, hago del conocimiento de quienes se crean con Interés Legítimo, que Ante Mí se encuentra en trámite la Sucesión Intestamentaria a bienes del Finado Señor **ANTONIO CHAVEZ PEÑA**, quien falleció el día 16 dieciséis de Abril de 2022 dos mil veintidós, siendo su último domicilio en calle Lerdo número 36 treinta y seis, en la Ciudad de Ahuacatlan, Nayarit, a solicitud de los Señores **MANUEL CHAVEZ BARRERA** y **MARIA LUISA CHAVEZ BARRERA** por no conocer de la existencia de persona alguna diversa a ellos con derecho a heredar en el mismo grado o en uno preferente al de ellos mismos, como consta en el Acta Número 14,573, Tomo XXIX, Libro Noveno, de fecha 08 de Febrero del año 2025, del Protocolo a mi cargo.

**A T E N T A M E N T E**

**IXTLÁN DEL RIO, NAY., A 08 DE FEBRERO DEL 2025.**

**LIC. ADRIANA DAYANIRA CARO ROMERO**  
NOTARIA PÚBLICA TITULAR NÚMERO 3



# Ayuntamiento de Rosamorada reafirma el compromiso con el bienestar

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El H. XLIII Ayuntamiento de Rosamorada reafirma su compromiso con el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes a través de acciones concretas en favor del medio ambiente.

Este día, regidores, directores, personal de confianza y voluntarios se unieron en una intensa jornada de limpieza en el bordo de contención de San Vicente. Con el apoyo de maquinaria especializada, se logró retirar una gran cantidad de plásticos y otros desechos que afectan nuestro ecosistema y la imagen de nuestra comunidad.

Estas acciones no solo embellecen nuestro entorno, sino que también contribuyen a la preservación

del medio ambiente, evitando la contaminación de suelos y cuerpos de agua. Además, fomentan una cultura de responsabilidad y participación ciudadana en el cuidado de nuestros espacios públicos.

El Ayuntamiento invita a toda la comunidad a

sumarse a estas iniciativas y a mantener limpias nuestras calles, parques y espacios naturales. Solo con el esfuerzo de todos lograremos un municipio más sustentable y armonioso.

¡Sigamos trabajando juntos por un San Vicente más limpio y saludable!

## Taller para fortalecer la autoestima y erradicar la violencia contra la mujer en Paramita

Pedro Bernal/ Gente y Poder

El H. XLIII Ayuntamiento de Rosamorada, en coordinación con el Instituto Municipal de la Mujer, llevó a cabo el taller "Autoestima, Mujeres Libres de Violencia y Autonomía Física", una iniciativa orientada al empoderamiento femenino y la erradicación de la violencia de género.

Este importante evento fue gestionado por el Juez Auxiliar de la localidad de Paramita, C. Severo García Franco, y tuvo lugar en el comisariado ejidal de la comunidad. A través de diversas dinámicas y reflexiones, las participantes fortalecieron su autoestima y

confianza, promoviendo así su bienestar personal y autonomía.

Con este tipo de acciones, el Ayuntamiento reafirma su compromiso de generar espacios de aprendizaje y apoyo para las mujeres, fomentando una comunidad más justa, equitativa y libre de violencia.



**18 DECRETOS APROBADOS**  
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.

Fomentando la rendición de cuentas, desarrollo municipal y mejoras catastrales.

www.congresonayarit.gob.mx

# Manuel Esqueda, Nuevo Coordinador del Movimiento LGBT en Santiago

José María Castañeda

En una rueda de prensa celebrada ayer por la mañana en las instalaciones del Teatro Ixcuintla, el secretario técnico Sergio Castillo Alfaro anunció que, por indicaciones del presidente municipal Sergio González García, el estilista Manuel Esqueda asumirá el cargo de coordinador de inclusión del movimiento LGBT en la actual administración.

Este nombramiento marca un avance significativo en la apertura y reconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT en el municipio. En administraciones pasadas, este tipo de funciones no eran otorgadas, pues se consideraban un tema tabú dentro del gobierno.

Un caso emblemático ocurrió durante la administración de Raúl Mercado Guerrero, cuando el activista Martín Carrillo lideró una

manifestación con alrededor de 40 integrantes de su organización en protesta por la persecución policial que sufría la comunidad. En aquellos años, se les exigía portar un tarjetón de salubridad para poder ingresar a una cantina y consumir una cerveza, lo que Carrillo denunció como una violación a sus derechos y garantías individuales. En una entrevista, llegó a declarar: "Si yo hablara, cuántos jotos tapados no saldrían balconeados." Su comentario llevó al entonces regidor panista Federico Langarica a decir: "Mejor ahí le paramos, Martín."

Hoy, con el paso del tiempo, el alcalde Sergio González da un paso importante en la dignificación de la comunidad LGBT al otorgar este nombramiento a un representante comprometido como Manuel Esqueda, estilista de la colonia Amado Nervo. A través de Sergio Castillo Alfaro, el



gobierno municipal le ha dado la bienvenida oficial a la administración, consolidando un esfuerzo por la inclusión y el respeto a la diversidad.

# Fallece el Periodista Antonio Torres Zamora, Último de una Dinastía de Comunicadores

José María Castañeda

El periodista Antonio Torres Zamora falleció víctima de padecimientos crónicos que la ciencia médica no pudo combatir, dejando un legado dentro del periodismo regional.

Toño Torres ahora se reúne con sus hermanos, los también periodistas José "Cocoy" Torres Zamora

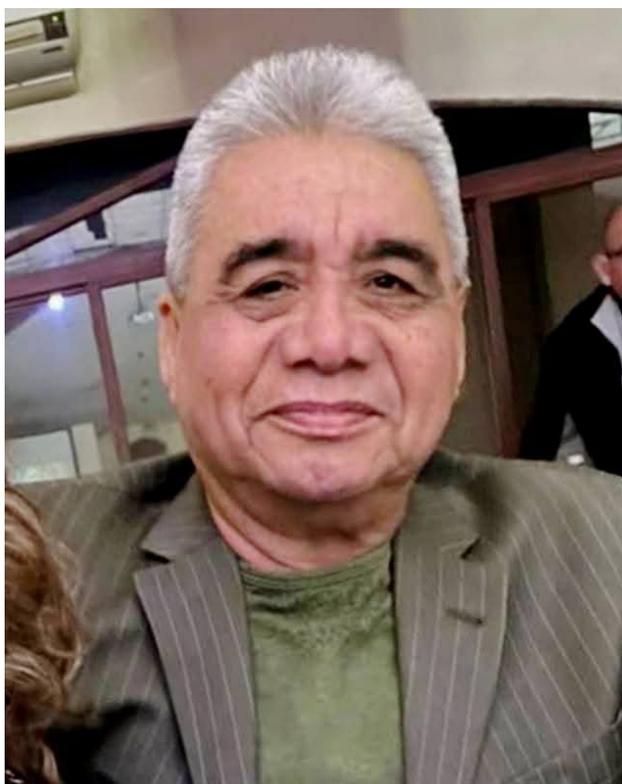
y Enrique Torres Zamora. José, conocido como "Cocoy", fue director del periódico El Cotidiano en Tepic y del Diario de Aztlán en Santiago Ixcuintla, este último donde confió su administración al autor de esta nota. Su trayectoria lo llevó a ser jefe de prensa en el gobierno de Emilio M. González y, tras la renuncia del director de Meridiano, asumió el cargo de síndico en la administración priista de "El Gordo" Rivas.

Con el respaldo del Dr. Lucas Vallarta Robles, Cocoy fundó el periódico La Extra de Nayarit, que años más tarde vendió a su hermano Enrique Torres Zamora, quien en aquel tiempo trabajaba en el SIAPAL de Puerto Vallarta. Con esta adquisición, Enrique se integró formalmente al mundo del periodismo regional.

Toño Torres, el tercero de esta dinastía de comunicadores, estudiaba la carrera de Contaduría Pública en su juventud. Durante sus años de estudiante, escribió una columna titulada Redención, ganándose el reconocimiento en la universidad, donde lo llamaban "El Zamora". A lo largo de su vida, dividió su tiempo entre Puerto Vallarta y Tepic, y en sus últimos años trabajó como administrativo en la nueva clínica del ISSSTE.

Ayer, la triste noticia de su fallecimiento

conmovió al gremio periodístico y a quienes lo conocieron. Con su partida, se cierra el ciclo de vida de los hijos varones de Don Alejo Torres y Doña Emilia Zamora, una familia cuya historia estuvo profundamente ligada al periodismo regional.



# Ganaderos de Santiago Ixcuintla se Organizan para un Cambio de Liderazgo

José María Castañeda

Los ganaderos afiliados a la Asociación Ganadera Local de Santiago Ixcuintla se están organizando para llevar a cabo el cambio de presidente, respaldando a un candidato con amplia experiencia en el sector: Vico Anguiano Ceceña.

Anguiano Ceceña, vecino de la calle Jiménez, cuenta con un destacado historial en el ámbito ganadero. Ha sido presidente estatal de la Asociación Ganadera, presidente estatal del Fomento Pecuario y, además, ha ocupado en ocho ocasiones consecutivas la presidencia de la Asociación Ganadera Local. Su liderazgo ha sido reconocido tanto en la zona serrana como en las marismas, donde los productores han depositado su confianza en él para encabezar nuevamente la organización. Durante sus gestiones anteriores, logró armonizar el sector ganadero con las autoridades municipales y estatales.

En apoyo a su candidatura, destacan ganaderos de renombre como Luis Carlos López Partida, Wicho Jiménez, Berna Castro y Pascual Ramírez, entre otros. Todos ellos han manifestado su deseo de que Vico Anguiano Ceceña represente nuevamente a la asociación, convencidos de que su liderazgo devolverá la honestidad y la

confianza que se ha perdido en los últimos años debido a malas administraciones.

Con este propósito, ya se está organizando la primera convocatoria oficial para el 1 de marzo a las 10 de la mañana, en el auditorio del comisariado ejidal de Santiago Ixcuintla.



# Jaibos y Tabaqueros, Listos para la Gran Final

José María Castañeda

Con el triunfo 2-0 de los Jaibos de Sayulita sobre los Ocelots de Tepic, todo parece indicar que la

final será entre los Jaibos y los Tabaqueros de Santiago Ixcuintla, iniciando el próximo viernes en el Estadio Revolución. El segundo juego de la serie, pactada

a siete encuentros, se disputará el sábado en el campo de los Jaibos, mientras que el tercero y cuarto se jugarán el domingo nuevamente en el Estadio Revolución.

Sin embargo, hasta el momento, la liga no ha emitido un comunicado oficial al respecto. No obstante, basándose en los resultados previos con Santiago eliminando a Tuxpan y posteriormente Sayulita dejando fuera a Tepic se prevé que esta sea la serie definitiva.

Otro detalle aún por definir es el listado de refuerzos de ambos equipos, ya que ninguno ha hecho oficial sus incorporaciones. Lo único seguro es que la serie final arrancará este fin de semana, con la gran sorpresa de que los Coqueros de Tuxpan, quienes se veían como bicampeones, quedaron fuera de la contienda.

Como decía mi difunta abuela: "No se puede echar pretal antes de lazar".

